

En Madrid a 31 de mayo de 2022

Estimados asociados:

El comité Nacional y la sección Territorial de Madrid, os queremos trasladar el **proyecto colaborativo en apoyo a UCRANIA** en el que estamos empezando a trabajar.

La situación de guerra que acecha a Ucrania no nos puede ser indiferente y, en la medida de nuestra capacidad, creemos necesaria el participar de una manera activa en ayudar a los refugiados ucranianos.

Dentro de los contratos marco de colaboración que tenemos suscritos con distintas organizaciones no gubernamentales, y entidades públicas y privadas estamos preparando varias acciones concretas:

**La primera acción** Es la aportación de donativos a nivel individual a través del siguiente enlace que está disponible en nuestra página web <http://www.aifv.es/caritas-con-ucrania/>



Dichas donaciones serán recibidas y gestionadas por **Cáritas y Cáritas Polonia** para proyectos de acogida de refugiados y ellos mismos se ocupan de facilitaros los justificantes de vuestras aportaciones a efectos de la desgravación fiscal.

**La segunda acción:** Se va a desarrollar a través del acuerdo al que hemos llegado con la **Directora General de Gestión del Sistema de Acogida de protección Internacional y Temporal del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Inclusión Social,** para todos aquellos compañeros que queráis ofrecer viviendas en Alquiler para que para que sean puestos a disposición de los refugiados ucranianos nos lo comunicuéis. El Ministerio se encargará de la gestión y el abono del precio del alquiler.

**La Tercera acción,** La Tercera acción, es una **acción formativa de la AJFV** en colaboración con el Banco Santander, Caritas, y la embajada de Ucrania, prevista para finales de junio, que versará sobre el Estatuto de los Refugiados ucranianos y Emergencia Social. Sobre esta actividad os daremos oportuna cuenta más adelante.

**Y la Cuarta acción**, consiste en facilitaros la información que la Fundación La Caixa está difundiendo para aquellas familias que quieran acoger a refugiados. Podéis consultar los requisitos en este enlace: <https://fundacionlacaixa.org/es/acoge-familia-ucrania>.

Esperamos que todas las iniciativas sean muy provechosas.

Sección Territorial Madrid y Comité Nacional.